

# El conflicto de L.U.Z.

F. JAVIER DUPLA

Los empleados administrativos y obreros se encuentran en huelga desde hace cuatro meses. La razón originaria era aumento de sueldo. Ambos grupos exigían un aumento de 1.100 Bs. al mes, cualquiera que fuera el puesto desempeñado. Después la exigencia se rebajó a 600 Bs., y por fin se llegó a un acuerdo de subida de 450 Bs. (la Universidad ofreció desde el comienzo 360 Bs. de aumento). En ese aumento había 90 Bs. de aumento de prima por hijo, que ahora formaría parte del sueldo.

Una vez zanjado este punto se trató el asunto de los salarios caídos. Los empleados y obreros llevan más de tres meses sin trabajar. La Inspectoría del Trabajo ha declarado ilegal la huelga de los obreros; el Consejo Universitario ha declarado ilegal la huelga de los empleados. Por fin la Universidad conviene en acceder a pagar los salarios caídos, pero con la condición de modificar algunas cláusulas del Contrato Colectivo de obreros (agrupados en el Sindicato SOLUZ, afiliado a FETRAZULIA) y de empleados (agrupados en ASDELUZ, afiliado a FENATEZ). La Universidad exige tener parte en la contratación de obreros, ya que ahora no tiene ninguna injerencia, sino que los pone y quita el sindicato. Esto se presta a nepotismo y abusos, como el de familias que tienen hasta 19 de sus miembros trabajando para LUZ. Por otro lado exige que algunos cargos, como Director y Jefe de Departamento, sean considerados cargos de confianza. Esto no ha sido aceptado por SOLUZ y ASDELUZ. Una asamblea de profesores de LUZ en febrero apoya al Consejo Universitario en su postura fuerte frente a los Sindicatos. Estos reaccionan. El 24 de febrero hay una huelga de empleados y obreros a nivel de las Universidades Nacionales. Al entregar esta nota, hay indicios de solución del conflicto.

## EL CONTEXTO

El presupuesto de las Universidades nacionales ha llegado a un techo. Actualmente consume el 40 por ciento del presupuesto del ME y éste, a su vez, constituye un 20 por ciento del presupuesto nacional. Los economistas están de acuerdo en que se ha llegado a un límite máximo, por encima del cual se perjudican gravemente otros sectores de la actividad nacional. Por otro lado, el

endeudamiento creciente del país está exigiendo un servicio de la deuda muy superior a lo previsto. En otras palabras, hay menos dinero disponible para los gastos corrientes. Si esto se une a la caída de los precios del petróleo, con la consiguiente reducción de los ingresos fiscales, nos encontramos con que no es éste precisamente el momento oportuno para aspirar a reivindicaciones económicas sumamente discutibles.

El número de empleados y obreros de LUZ asciende a 6.000, que sumados a los 4.000 profesores, conforman un cuadro de 10.000 personas para atender a un total de 53.000 estudiantes que tiene la Universidad. No hay presupuesto que aguante una carga así. Tiene que venir necesariamente una racionalización de los presupuestos de las Universidades. No pueden seguir creciendo sus gastos indefinidamente, a espaldas del país y de criterios de racionalidad económica que hace tiempo deberían funcionar.

## COMENTARIO

Para un observador externo a la Universidad el juicio sobre los hechos reseñados no puede ser sino fuertemente negativo. La opinión pública está indignada, pero no tiene apenas canales por donde expresarse. Apenas

unas tímidas pintas en alguna pared de Maracaibo y una manifestación pacífica de estudiantes reclamando clases. Los pocos que pueden, emprenden el éxodo hacia otras casas de estudio fuera de la región. No hay derecho a jugar así con los estudiantes. No hay derecho a que unos intereses sumamente discutibles priven sobre el indiscutible derecho al estudio. No hay derecho a que se haya prostituido así el sindicalismo. No hay derecho a que un grupo de gente egoísta intente imponer sus intereses, haciéndose sordos a los clamores del contexto nacional y local.

La opinión pública no sabe que el sueldo mínimo de un empleado o de un obrero recién ingresado a LUZ es del orden de los 3.000 Bs. y que en poco tiempo, con las primas por matrimonio, hijos, etc. se monta en 4.000 o 4.500. La opinión pública ignora que la totalidad de los bedeles, vigilantes, secretarios, etc. de LUZ gana más que un maestro de Educación Primaria y en muchos casos más que un Profesor de Secundaria. Y no es que nos parezca una ocupación de segunda clase la del empleado o la del obrero. Lo que no nos parece honesto es presionar por aumentos en el momento en que vive el país. Impidiendo además que el patrón, en este caso la Universidad, tenga derecho a intervenir en la contratación. Dame todo lo que yo te pido, pero no me preguntes por qué.

La opinión pública se está cansando de ver en la Universidad un coto cerrado de intereses indiscutidos e indiscutibles. Nadie cuestiona la importancia de la Universidad para el país, pero sí la manera cómo se defienden ciertos intereses, que en muchos casos son privilegios. Este conflicto de LUZ ha permitido aflorar situaciones alarmantes: sueldos excesivos de Directivos y Docentes, años sabáticos que se convierten en turismo gratis, viáticos injustificados, primas excesivas... conforman un cuadro de gastos sumamente cuestionables que hay que sanear y que el Ministro de Educación, con declaraciones y contradicciones, se ha atrevido a delatar. Ha llegado el momento de sincerar gastos, de racionalizar la administración, de pensar en el país, de ser consecuentes con la vocación de educadores. Empezando desde arriba. ¿Será capaz LUZ de dar ejemplo?

